

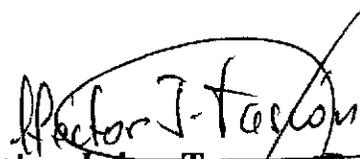
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEVISION SATELITE DE
DURAN S.A. TSDUR., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2.014.-**

En la ciudad de Duran, provincia del Guayas, veintiséis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local ubicado en la ciudadela Ferroviaria uno manzana 12 solar 9 P/B local 3, se reúnen los accionistas de la Compañía **TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR**, esto es, el Señor **EMERSON AGUILAR VARGAS**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el Señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Quien deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con dos puntos del orden del día esto es: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO POR PARTE DE LA SEÑORITA CONTADORA CAROLINA TROYA CUBIÑA.-** Preside la Junta el señor **EMERSON AGUILAR VARGAS**, actúa como Secretario de la Junta el señor **HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA**. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer los dos puntos del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; **RESUELVE: APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013, Y ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO POR PARTE DE LA SEÑORITA CONTADORA CAROLINA TROYA CUBIÑA.-** Oídas las exposiciones y no teniendo ningún otro punto que tratar y resolver con lo cual se ha cumplido con el objeto de la Junta el Presidente de la misma concede unos minutos de receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta y luego de cumplido

se reinstale la Junta. Una vez cumplida la redacción del Acta y leída a los presentes fueron aprobadas por unanimidad y sin modificación terminada la Junta, Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos (13h30).-



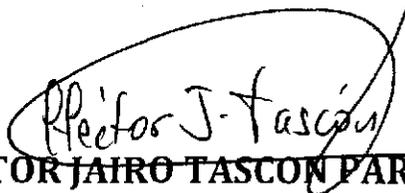
Emerson Aguilar Vargas
Presidente de la Junta
Accionista



Héctor Jairo Tascon Parra
Secretario de la Junta
Accionista

Duran, 26 de Abril de 2.014.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS Y A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



HECTOR JAIRO TASCÓN PARRA
SECRETARIO DE LA JUNTA